

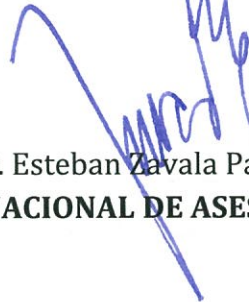
CERTIFICADO

CONTRATOS DE EMERGENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, certifica que durante el mes de agosto de 2014 esta institución no registra contratos de emergencia.

Quito, 24 de septiembre de 2014.

Atentamente,



Dr. Esteban Zavala Palacios

DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

